

ANDALUCÍA, 5 DE ABRIL DE 2023

**En relación con la información aparecida el 10 de marzo, la Dirección de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía amplía las marcas de aceite de oliva que han sido identificadas como objeto de la alerta durante las investigaciones que se están llevando a cabo:**

- Esta información se origina como consecuencia de varias denuncias de particulares por deficiencias en olor y sabor en aceites de algunas de esas marcas indicadas.
- En respuesta a esas denuncias, se han realizado actuaciones por parte de los servicios de inspección de la Consejería de Salud y Consumo y en colaboración con el Seprona de la Guardia Civil.
- Hasta la fecha no se han identificado ningún peligro que suponga un riesgo para la salud, más allá de problemas de calidad o supuesto fraude con estos productos que continúan siendo investigados en coordinación con el Seprona y las autoridades de la Junta de Extremadura a través de los canales de información existentes.
- Si cualquier persona tuviera en su poder producto de las siguientes marcas:
  - Acebuche
  - Galiaceite 2022
  - Vareado
  - Don Jaén
  - La Campiña de Andalucía
  - El Convento de Oro
  - Virgen del Guadiana
  - Cortijo del Oro
  - La Abadía
  - Villa de Jerez
  - Imperio Andaluz
  - La Esmeralda



Saludandalucia



saludand



Saludand



ConsejeriadeSaludyConsumo

# Comunicado

Consejería de Salud y Consumo  
Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

- Los Milagros
  - Almazara Fernández
  - Oro de Andalucía
  - Hermanos Domínguez Salas
  - G (Adolfo García S.L.)
- 
- Se ruega se abstenga de consumirlo y proceda a contactar con el lugar de compra para su devolución.
  - Las investigaciones siguen en curso y se actualizará la información en caso necesario.